



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 072/2022

Bahía Blanca, 13 de julio de 2022

VISTO

El llamado a concurso ordinario sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargo de Ayudante B, dedicación simple, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la Lic. En Enfermería

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/360/20;

Que el Jurado interviniente propone designar a la estudiante Daiana Montaña Rosas

Por ello:

EL Director Decano “Ad Referendum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar en forma ordinaria a la estudiante Daiana Montaña Rosas (DNI: 37.555.839 – LU 112183), en el cargo de Ayudante “B” (Nº de Planta 21029001), en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la Lic. En Enfermería

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al expediente 2448/22 y pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.